
 <p>AUTÓNOMA DEL CARIBE — LA UNIVERSIDAD —</p>	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN		GI-IN-02
			Versión 1
			21/11/2016
	Elaborado por: Coordinador de Publicaciones Científicas	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Vicerrector (a) de Investigación y Transferencia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

GESTIÓN INVESTIGACIÓN

 <p>AUTÓNOMA DEL CARIBE — LA UNIVERSIDAD —</p>	<p align="center">REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN</p>		GI-IN-02
			Versión 1
			21/11/2016
	<p>Elaborado por: Coordinador de Publicaciones Científicas</p>	<p>Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión</p>	<p>Aprobado por: Vicerrector (a) de Investigación y Transferencia</p>

1. OBJETO

Dar a conocer a los docentes de la Universidad Autónoma del Caribe, los pasos para presentar un libro resultado de investigación.

2. ALCANCE

Inicia con la presentación de la solicitud de revisión y evaluación de libro resultado de investigación, y finaliza con la publicación del mismo.

3. RESPONSABLES

Son responsables por el correcto desarrollo del proceso, en cada una de sus fases:


- ✓ **Director de las Publicaciones Científicas**, por direccionar y supervisar las actividades concernientes.
- ✓ **El Coordinador de Publicaciones Científicas**, por la evaluación de la obra, la edición y coordinación.
- ✓ **El autor**, por presentar la solicitud de revisión y evaluación del libro resultado de investigación.
- ✓ **Pares académicos designados**, quienes evalúan el texto presentado.
- ✓ **Asistente publicaciones científicas**, por recibir formato de solicitud y entregarlo al Coordinador de Publicaciones Científicas.

4. DEFINICIONES

4.1. ISBN: *International Standard Book Number*, es un identificador único para libros, previsto para uso comercial.

4.2 Libro: Texto que refleja diversas expresiones del pensamiento humano desde los diversos niveles de su pensamiento.

4.3 Pares académicos o árbitros: Especialistas en las áreas disciplinarias pertinentes, que evalúan las propuestas y proyectos, de acuerdo a parámetros universales de calidad, pertinencia y originalidad.

 <p>AUTÓNOMA DEL CARIBE — LA UNIVERSIDAD —</p>	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN		GI-IN-02
			Versión 1
			21/11/2016
	Elaborado por: Coordinador de Publicaciones Científicas	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Vicerrector (a) de Investigación y Transferencia

4.4 Publicaciones científicas: Serie de textos que cumplen con requisitos metodológicos, de investigación, disciplinares y editoriales, producto de investigación.


5. DESARROLLO

5.1 DESCRIPCIÓN POR FASES

- 1. Presentación de la solicitud:** El solicitante debe diligenciar en su totalidad el Formato Recepción para revisión y evaluación de libros
- 2. Trámite por pares académicos externos:** El solicitante debe presentar dos (2) conceptos tramitados por pares académicos externos, de acuerdo con el formato Evaluación editorial de libros para pares externos. La casilla de las observaciones debe estar argumentadas completamente.
- 3. Firma del acta:** El solicitante debe presentar el acta del comité editorial de la facultad en la que se aprueba el libro o libros, firmada por los participantes.
- 4. Perfil de pares académicos:** El solicitante debe presentar un breve perfil de los pares académicos (una página y media máximo).
- 5. Copia impresa del libro:** El solicitante debe presentar copia impresa del libro.
- 6. Copia en word:** El solicitante debe presentar una copia digital en word, en ningún momento se recibirán las copias en pdf.
- 7. Recepción de la solicitud:** La asistente de publicaciones científicas, recepciona los documentos anteriormente mencionados y da trámite a la solicitud.

6. REFERENTES NORMATIVOS

- Proyecto Educativo Institucional, Sistema Institucional de Investigación, Estatuto de Investigación, Reglamento de Propiedad Intelectual, Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Norma ISO 9001:2008, Índice Bibliográfico Publindex.
- Acuerdo 832-18 (Diciembre 19 de 2014) "Por el cual se crea el sello editorial de la Universidad Autónoma del Caribe, Editorial Autónoma, y se aprueba su política editorial" - Acuerdo No. 821- 01 (Mayo 22 de 2012). "Por el cual se reglamenta el Comité Editorial de la Universidad Autónoma del Caribe y se dictan otras decisiones y otras disposiciones editoriales complementarias"

 AUTÓNOMA DEL CARIBE <small>LA UNIVERSIDAD</small>	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN		GI-IN-02
			Versión 1
			21/11/2016
	Elaborado por: Coordinador de Publicaciones Científicas	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Vicerrector (a) de Investigación y Transferencia

7. REGISTROS

Código	Nombre	Tipo	Nivel de Acceso	Almacenamiento	Responsable	Tiempo de retención	
						Archivo gestión	Archivo central
GI-PR-09-01	Formato Recepción para revisión y evaluación de libros	Físico	General	Carpeta de solicitudes	Asistente de publicaciones científicas	Permanente	
GI-PR-09-02	Formato Evaluación editorial de libros para pares externos	Físico	General	Carpeta de solicitudes	Asistente de publicaciones científicas	Permanente	
No Aplica	Perfil Pares Académicos	Físico	General	Carpeta de solicitudes	Asistente de publicaciones científicas	Permanente	
No Aplica	Acta del comité editorial de la facultad	Físico	General	Carpeta de solicitudes	Asistente de publicaciones científicas	Permanente	